

**Alemania: votación histórica
a favor de la ley de derechos
trans**



Sesión plenaria en el Bundestag en Berlín, 12 de enero de 2022. © 2022 ddp images/Sipa via AP Images (Berlín, 12 de abril de 2024) – El 12 de abril de 2024, el parlamento de Alemania aprobó una ley histórica que permite a las personas transgénero y no binarias modificar sus documentos legales para reflejar su identidad de género a través de un procedimiento administrativo basado en la autoidentificación, Human afirmó hoy Rights Watch. La ley entrará en vigor en agosto de 2024.

La nueva ley reemplaza la obsoleta Ley de Transexuales de Alemania de 1980 (*Transsexuellengesetz*), que exige que las personas trans presenten ante un tribunal local dos “informes de expertos” que acrediten “un alto grado de probabilidad” de que el solicitante no quiera volver a su género legal anterior. . El Tribunal Constitucional alemán había anulado previamente otros aspectos draconianos de la ley, incluidos los requisitos quirúrgicos para el reconocimiento de género.

“Alemania se ha sumado a una lista cada vez mayor de países que están aboliendo requisitos patologizantes para el

reconocimiento de género, que no tienen cabida en sociedades diversas y democráticas”, afirmó Cristian González Cabrera, investigador principal de derechos LGBT de Human Rights Watch. “Mientras los políticos populistas en Europa y más allá intentan utilizar los derechos de las personas trans como una cuestión política, la nueva ley de Alemania envía un fuerte mensaje de que las personas trans existen y merecen reconocimiento y protección, sin discriminación”.

Según la nueva ley, las personas trans y no binarias podrán acudir a una oficina de registro civil y cambiar su marcador de género y su nombre mediante una simple declaración. No se requerirán opiniones de “peritos” ni certificados médicos. El solicitante podrá elegir entre varios marcadores de género (masculino, femenino o “diverso”) u optar por no ingresar ningún género.

Según un informe de 2017 del Ministerio Federal de Asuntos de la Familia, las Personas Mayores, la Mujer y la Juventud, en virtud de la Ley de Transexuales, los solicitantes dijeron que para obtener los informes “periciales” necesarios, tenían que revelar detalles inateriales de su infancia y su pasado sexual. e incluso someterse a exámenes físicos. El ministerio constató que el procedimiento legal podría durar 20 meses y costar una media de 1.868 euros (unos 2.000 dólares estadounidenses).

La reforma del reconocimiento de género se produce mientras activistas de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) advierten sobre un aumento de la violencia anti-LGBT en Alemania. El Ministro del Interior federal afirmó en junio de 2023 que el año anterior la policía registró más de 1.400 delitos de odio contra personas LGBT. En los desfiles del Orgullo se produjeron varios ataques en los últimos años, uno de los cuales acabó con la muerte de un hombre trans en 2022.

En mayo de 2023, el comisionado federal de derechos humanos expresó su preocupación por los retrocesos en los

derechos LGBT. En junio de 2023, los ministros del Interior a nivel estatal se comprometieron a fortalecer la prevención de los delitos de odio y la violencia contra las personas LGBT, incluso mediante la capacitación en materia de aplicación de la ley y la introducción de personas de contacto designadas en las comisarías de policía de toda Alemania.

La reforma legal del reconocimiento de género basada en la autodeclaración no garantizará por sí sola la protección de las personas trans en Alemania contra el abuso y la discriminación. Pero la nueva ley indica que el gobierno apoya los derechos fundamentales de las personas trans y no binarias, lo que contribuye a una comprensión y aceptación más amplia de las diversas identidades de género, dijo Human Rights Watch.

Un número creciente de países ha eliminado requisitos onerosos para el reconocimiento legal del género, incluida la evaluación médica o psicológica. Países como Argentina , Bélgica , Dinamarca , Irlanda , Luxemburgo , Malta , Noruega , Portugal , España y Uruguay prevén procesos administrativos legales simples de reconocimiento de género basados en la autodeclaración.

El avance hacia procedimientos administrativos tan sencillos refleja el consenso médico internacional y las normas de derechos humanos. La Asociación Profesional Mundial para la Salud Transgénero, una asociación profesional interdisciplinaria con miembros en todo el mundo, ha descubierto que las barreras médicas y de otro tipo para el reconocimiento de género de las personas transgénero, incluidos los requisitos de diagnóstico, “pueden dañar la salud física y mental”. La Clasificación Internacional de Enfermedades más reciente , el manual de diagnóstico global de la Organización Mundial de la Salud, despatologiza formalmente las identidades trans.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

(PIDCP), del que Alemania es parte, establece la igualdad de derechos civiles y políticos para todos, el derecho de todos al reconocimiento ante la ley y el derecho a la privacidad. El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, encargado de interpretar el PIDCP, ha llamado a los gobiernos a garantizar los derechos de las personas transgénero , incluido el derecho al reconocimiento legal de su género, y a que los países deroguen los requisitos abusivos y desproporcionados para el reconocimiento legal de su género. identidad.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictaminó en Goodwin v. Reino Unido que el “conflicto entre la realidad social y la ley” que surge cuando el gobierno no reconoce la identidad de género de una persona constituye una “injerencia grave en la vida privada”. Desde entonces, el tribunal ha dictaminado que varios requisitos abusivos para el reconocimiento de género, como la esterilización y otras intervenciones médicas, violan los derechos humanos de las personas trans.

La Estrategia de Igualdad LGBTIQ de la Unión Europea (2020-2025) también defiende el “reconocimiento legal de género accesible basado en la autodeterminación y sin restricción de edad” como estándar de derechos humanos en el bloque miembro.

El principio tres de los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género afirma que la identidad de género autodefinida de cada persona “es parte integral de su personalidad y es uno de los aspectos más básicos de la autodeterminación. dignidad y libertad”.

Como miembro de la Coalición para la Igualdad de Derechos , el Fondo para la Igualdad Global y el Grupo Central LGBTI de la ONU , Alemania desempeña un papel clave en la defensa de los derechos LGBT e intersexuales (LGBTI) más allá de sus fronteras. En marzo de 2021, el gobierno federal se

comprometió a hacer más a través de una Estrategia de Inclusión LGBTI , que, entre sus muchos objetivos, apunta a promover el papel de Alemania en la promoción de los derechos de las personas LGBTI en las instituciones internacionales y regionales de derechos humanos.

“La reforma del reconocimiento de género de Alemania elimina una mancha en su historial nacional de derechos humanos y refuerza sus compromisos con los derechos LGBT en el país y en el extranjero”, dijo González. “Tras esta reforma crítica para el reconocimiento legal del género, las autoridades alemanas deberían continuar presionando por la igualdad total, eliminando los actos de violencia anti-LGBT en Alemania y promoviendo la legislación anti-LGBT en el extranjero”.

Fuente:

<https://www.hrw.org/news/2024/04/12/germany-landmark-vote-trans-rights-law>